

- ☞ **El Gobierno acepta las propuestas del CERMI e incorpora ayudas para que estas personas accedan a una vivienda o puedan eliminar barreras en la que ya tienen**
El nuevo Plan de Vivienda 2005-2008 incluye a las personas con discapacidad entre los principales beneficiarios del mismo y establece ayudas de hasta 7.900 euros dirigidas a estas personas para la adquisición de una vivienda.
- ☞ El nuevo Plan de Vivienda 2005-2008, que el Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes, incluye a las personas con discapacidad entre los beneficiarios del mismo y establece, entre otras medidas, ayudas de hasta 3.100 euros para la mejora de las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras
- ☞ Ocho de los quince servicios electrónicos ofrecidos por la Administración General del Estado y analizados por el Observatorio de Infoaccesibilidad del portal Discapnet suspenden en accesibilidad, ya que no alcanzan el 50% de cumplimiento en esta materia.
- ☞ **Guía para cuidadores de personas dependientes. La importancia de un buen cuidador.** 2ª Ed. Gobierno Rioja.
http://www.larioja.org/web/centrales/servicios_sociales/publicaciones/pdf/libro_dependientes2.pdf
- ☞ **El Ayuntamiento de Santander** en colaboración con COCEMFE-Cantabria, la Coordinadora de Minusválidos Físicos de Cantabria y Cruz Roja Española, ha editado un díptico en el que se recoge **información sobre las playas accesibles para personas con movilidad reducida**. El folleto recoge diferente información para que las personas con discapacidad que acuden a Santander puedan disfrutar de la playa y el baño como el resto de visitantes
- ☞ El BBVA anunció ayer el lanzamiento del nuevo Préstamo Superación, un préstamo de hasta 3.000 euros a 3 años, con un tipo de interés 0 y exento de comisiones, del que podrán beneficiarse en España todas las familias con hijos menores de 29 años (inclusive) con discapacidad física o psíquica. **Está destinado a financiar gastos no habituales, como instrumentos de mejora de la movilidad o de la capacidad sensorial, formación y tratamientos médicos**
- ☞ El último número de la revista "Polibea" lleva a su portada la fotografía de una persona en silla de ruedas frente a un molino como "símbolo de quien o quienes, no escuchando la voz de lo razonable y comúnmente aceptado se embarcan en desiguales batallas (...) pero sabiendo que por mínimos que sean los asaltos ganados, en el caso de las personas con discapacidad, cada uno es un precioso paso hacia la accesibilidad, hacia la integración, hacia la igualdad". www.polibea.com
- ☞ La patronal de seguros Unespa advirtió al Gobierno de que **el coste inicial de atención a personas dependientes puede dispararse por encima de los 14.000 millones** de euros, una cifra muy superior a los 6.000 millones de euros previstos por el Gobierno en el Libro Blanco de la Dependencia. Para financiar el sistema, la presidenta de Unespa señala cuatro pilares fundamentales: las prestaciones públicas, el ahorro privado de las personas dependientes, la movilización de activos inmobiliarios y las ayudas económicas que los beneficiarios del sistema puedan recibir de sus allegados.
- ☞ La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) presentó un estudio que revela que el **25% de las personas que padecen alguna de estas patologías tiene que esperar entre 5 y 30 años hasta lograr un diagnóstico** que confirme su enfermedad. De las 5.000 "enfermedades raras" existentes en la actualidad, 65% presenta síntomas en el nacimiento o en la infancia, y hasta el 80% tiene un origen genético. Al tratarse de patologías poco comunes, las posibilidades de estudios científicos y de centros especializados se reducen notablemente.
- ☞ **El nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía incluirá una carta de derechos sociales** para atender a personas dependientes e impulsar el derecho a compartir la vida familiar con la laboral, según anunció el presidente andaluz, Manuel Chaves.
- ☞ **El Real Patronato sobre Discapacidad aprobó la creación de los Premios "Reina Sofía a la Accesibilidad Universal de los Municipios"**, que reconocerán a los municipios españoles que destaquen en la eliminación de barreras arquitectónicas.

- ☞ **La Generalitat de Cataluña ha presentado el Programa para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas con Dependencias**, del que se beneficiarán unas 332.000 personas en la comunidad.
- ☞ La consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, Leonor Flores, y el presidente de la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX), José Javier Soto Ruiz, firmaron en Badajoz un convenio de colaboración para la instauración de la figura del **Defensor de las personas con discapacidad en Extremadura**.
- ☞ El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Pedro Núñez Morgades, y la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid) han editado conjuntamente **una guía sobre los derechos de los niños con discapacidad**, con el objetivo de conseguir que estos menores lleven una vida digna y plena.
- ☞ El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presentó ayer a los miembros del Consejo Nacional de la Discapacidad el **anteproyecto de ley de la Lengua de Signos**, que reconocerá legalmente esta forma de comunicación como la lengua de las personas sordas en España que libremente decidan utilizarla. Según explicó Caldera, en el texto rige el principio de libertad de elección por parte de este colectivo, por lo que se reconoce y regula de forma diferenciada el conocimiento, aprendizaje y uso de la Lengua de Signos Española, así como de los medios de apoyo a la comunicación. Por lo que se refiere al aprendizaje, el anteproyecto de ley establece que las administraciones educativas dispondrán lo necesario para asegurar este aprendizaje al alumnado sordo, con discapacidad auditiva o sordociego que libremente haya optado por esta lengua. Además, se garantizará el aprendizaje de la lengua oral y de los medios de apoyo a la comunicación a las personas sordas. En este sentido, las administraciones educativas podrán ofertar modelos educativos bilingües para estos alumnos e incluir en los planes de estudio el aprendizaje de la Lengua de Signos Española como asignatura optativa para el conjunto del alumnado. El anteproyecto garantiza el derecho a los servicios de un intérprete y de apoyo a la comunicación cuando el usuario lo precise para acceder a la formación, empleo, salud, cultura, deporte, ocio, transportes, relaciones con las administraciones públicas, participación política, medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información.
- ☞ **Trabajo presenta una batería de sanciones para garantizar la igualdad de oportunidades**. Cualquier conducta relacionada con la discapacidad de una persona que atente contra su dignidad o le cree un entorno hostil o humillante (acoso, según la normativa) se castigará con multas que pueden llegar al millón de euros.
- ☞ La Consejería valenciana de Bienestar Social ha puesto en marcha **el Plan de Actividades de Ocio 2005 para Personas con Discapacidad**, donde se ofrecen diversas actividades lúdicas hasta el próximo mes de diciembre, con una participación estimada de más de 4.000 usuarios
- ☞ **El Gobierno construirá dos nuevos centros de referencia de atención a personas con discapacidad y dependientes en Extremadura**, después de que el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, hayan suscrito un protocolo de colaboración entre ambas administraciones.
- ☞ **El pleno de Congreso de los Diputados aprobó ayer una nueva moción que reclama al Gobierno que mejore los incentivos fiscales destinados a las empresas que contraten a personas con discapacidad** y que el cumplimiento de la reserva de empleo para discapacitados sea una prioridad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- ☞ **El Presidente de FAMMA – COCEMFE Madrid y el Alcalde de Pozuelo de Alarcón, han firmado un convenio de colaboración** a través del cual ambas entidades trabajarán conjuntamente en el desarrollo de acciones destinadas al fomento del empleo, la integración y la participación social de las personas con discapacidad.
- ☞ Próximamente saldrá al mercado la obra **“Legislación sobre discapacidad”** de la Editorial Thomson – Aranzadi, patrocinada por la Fundación ONCE y el CERMI y preparada por Esperanza Alcaín Martínez, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada, **en la que se recoge casi la totalidad de normas que afectan al sector de la discapacidad**, ofreciendo al lector una visión muy completa del entorno jurídico – legal en el que se desarrolla la vida de las personas con discapacidad en España.

- ☞ Unos 4.000 ejemplares de la **“Guía de recursos para personas con discapacidad”** ha editado el **Ayuntamiento de Albacete** con el objetivo de hacer llegar a la sociedad en general y a las personas con discapacidad en particular todas las posibilidades que en la actualidad ofrece la ciudad a estos colectivos.
- ☞ **La Generalitat Valenciana aprobó un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de proyectos del Plan de Acción Integral para personas con discapacidad.** En concreto, la Conselleria de Bienestar Social destinará a este fin 492.246,52 euros al igual que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ☞ La puesta en marcha a corto plazo del **Centro Estatal de Referencia de Vida Independiente y del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Graves Alteraciones de Conducta** convertirán a **Extremadura** en pionera en la adopción de medidas para favorecer la mejora de la calidad de vida y la atención correcta y coordinada de las personas dependientes.
- ☞ **Los afectados por una E.R que residan en la ciudad de Badajoz podrán tener durante los meses de septiembre y octubre un cuidador en su domicilio. Para más información FDER-Extremadura**
- ☞ **Ofrecerá Diagnóstico Previo.** El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó a finales de junio el decreto que regulará el derecho de los usuarios de la sanidad pública andaluza al diagnóstico genético preimplantatorio, un procedimiento que permite a las parejas con enfermedades hereditarias tener hijos sanos. Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma española que incorpora esta prestación a la cartera de servicios sanitarios. El diagnóstico genético preimplantatorio consiste en la realización de un análisis a los preembriones obtenidos con técnicas de fecundación in vitro antes de ser transferidos al útero, lo que posibilita seleccionar aquellos libres de carga genética asociada a determinadas enfermedades, como la atrofia muscular, la distrofia muscular, la distrofia de Duchenne, enfermedad de Huntington, entre otras...
- ☞ El Comité Ejecutivo del CERMI Estatal ha aprobado el **I Plan Integral de Acción para Mujeres con Discapacidad 2005- 2008** cuyo objetivo es impulsar medidas de acción positivas que erradiquen la discriminación que sufren estas personas. Para lograr este objetivo se prevén una serie de actuaciones destinadas a lograr una mayor asistencia y atención a las mujeres con discapacidad, prevenir las situaciones de exclusión a todos los niveles, garantizar la no discriminación en la legislación y normativa vigente y fomentar la investigación en las áreas consideradas prioritarias. Para el CERMI, este Plan de Acción era muy necesario porque el colectivo de mujeres con discapacidad en España supera el 58%.
Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y el CERMI han firmado un convenio para facilitar la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad. A través de este convenio se pretende alcanzar progresivamente el porcentaje legalmente establecido sobre los perfiles profesionales más adecuados para ser ocupados por las personas con discapacidad.